Lazaro perez
El apremio que
Pº de san Martin

A peticion de lazaro perez arrendador de la renta de
el matadero propio de esta ciud en que dize que por
parte de el contador Pº de san Martin se pretende
apremiarle a que pague seis mill reales por quen
de el arrendamto de el año de seis cientos y quarta
y ocho por decirsele embargo de su mdo y porque
el dicho año con la ocasion de el contagio que se
padecio todo fue confusion y el tiene pagada la
dicha renta y demas dello pretendese le haga
baja della por la dicha causa de el contagio
y supca a la ciud nombre caballeros comisarios que
hablen al dicho contor Pº de san Martin y le
representen lo contenido en la dicha peticion
y pidan no le vexe ni moleste y lo defiendan
= la ciud acordo que el Sr don Thomas galtero
Cavº de el orden de santyago Regor hable al gr con
tador Pº de san Martin y le represente lo con
tenido en la dicha peticion y por ello pida no
vexe ni moleste al dicho lazaro perez y sien
do necessario lo defienda en justicia y sobre ello
haga todas las diligas judiciales y extrajudi
ciales que convengan que para todo se le da co
mision en bastante forma

Examen

Presentose en este ayuntamto una carta de examen
de el oficio de sillero talabartero y maletero dada en
favor de Christoval hernz vzº de esta ciud por la jus
ticia y comissos de la ciud de lorca ante Pedro Berdo
de quiros escrº de el ayuntamto de la dicha ciud en doce
de noviembre pasado de este año = y la ciud aviendo
la oydo la admitio y acordo se guarde y cumpla como
en ella se contiene y que en su conformidad pueda el
dicho Cristoval hernz usar en esta ciud el dicho oficio
de sillero talabartero y maletero y tener tienda
publca dello con oficiales y aprendices

Capellania de mª
Cruz Coque

Que el contador informe cerca de las pensiones del cen
so que se deven del que hacen los propios a la capella
nea que fundo el canonigo Mathias coque de